

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10173 *Resolución de 6 de agosto de 2020, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 157, de 6 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefatura de Sección de Apoyo en Riesgos Laborales a Entidades Locales, subgrupo A1/A2.

Un puesto de Jefatura de Sección Técnica Bienestar Social, Subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 6 de agosto de 2020.—La Vicepresidenta Segunda, Portavoz y Diputada-Delegada del Área de RRHH y Régimen Interior, Virginia Borrallo Rubio.